

## **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En la calificación de cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

- Conceptos / pruebas escritas: 50 % de la nota.
- Procedimientos (cuaderno de clase, ejercicios, trabajos..): 30 % .
- Trabajo diario y actitud: 20 %.

La nota global final se calculará de la siguiente manera:

- Nota de la tercera evaluación: 40 % de la nota global.
- Primera y segunda evaluaciones: 30 % cada una.

## **7. LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON PENDIENTES.**

La evaluación será continua y la materia se acumulará sucesivamente de unos controles a otros de forma que al superar un tramo de evaluación quedarán aprobados los controles anteriores que estuvieran suspensos.

Existirá además una convocatoria extraordinaria de Septiembre para los alumnos que no hayan logrado una calificación positiva en junio. Los contenidos sobre los que versará el examen así como sus características serán similares a los del resto del curso.

Similares contenidos tendría la prueba extraordinaria que se estableciera, en su caso, en junio para aquellos alumnos a los que no fuera posible aplicar la evaluación continua.

## **8. LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba global en junio que seguirá la misma estructura que la prueba extraordinaria de junio donde se evaluarán todos los conocimientos de la asignatura. Esta prueba constará de diferentes ejercicios donde se evaluarán los 6 bloques de contenidos dispuestos en la programación. La calificación obtenida puede ir de 0 a 10.

La prueba constará de:

- un ejercicio de traducción y uno de análisis morfosintáctico.
- Preguntas de evolución fonética, expresiones latinas y composición y derivación a partir de étimos grecolatinos.

- Preguntas sobre la historia, sociedad y cultura romana.  
medidas de atención a la diversidad antes descritas.